GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PROCEDIMIENTO PLANEACIÓN DEL DESARROLLO CURRICULAR
FORMATO PLANEACIÓN PEDAGÓGICA DEL PROYECTO FORMATIVO

Fecha de Elaboración	Febrero 16 de 2023	
Denominación del Programa de Formación	COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LA SEGURIDAD VIAL	
Modalidad de Ejecución	Presencial	
Código y versión del Programa	84720108 - V1	
Nombre del Proyecto (Diligencie esta casilla únicamente si es un programa de formación Titulada)		
Código del Proyecto (Diligencie esta casilla únicamente si es un programa de formación Titulada)		
Instructor(es) que elabora la planeación pedagógica	**Nombres y Apellidos** **OLGA LUCÍA DUSSÁN NUÑEZ**	**Regional y Centro de formación** **QUINDIO-CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIO**

FASE DE PROYECTO (Si el programa es de titulada)	ACTIVIDAD DE PROYECTO (si el programa es titulada)	COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE A DESARROLLAR	DURACIÓN ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE (HORAS)		ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS ACTIVAS	AMBIENTES DE APRENDIZAJE TIPIFICADOS			CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	OBSERVACIONES
					HORAS TRABAJO DIRECTO	HORAS TRABAJO INDEPENDIENTE		AMBIENTE	MATERIALES DE FORMACIÓN	INSTRUCTORES RESPONSABLES			
		ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS EN EDUCACIÓN VIAL SEGÚN EL CONTEXTO EDUCATIVO Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE Promover el logro de competencias ciudadanas en educación vial según lineamientos curriculares establecidos	FOMENTAR CULTURA DE USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA PEATONES DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE TRANSITO Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.	Actividad 1: RECONOCIMIENTOS DE LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS Actividad 2: TIPOS DE COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LA VÍAS Actividad 3: SEÑALES DE TRANSITO Actividad 4: COMUNCIACIÓN EN EL USO DE LAS VÍAS	10	5	1,- Experencial 2,- Cuadro de ideas 3,- Actividades Cognitivas 4, - Actividades de Comunciación	Salón de conferencias TRANS BOTERO	Celular, Lapiz, Papel,material reciclable, guía de formación.	Olga Lucía Dussán Núñez Profesional de Salud Ocupacional LP:SS-90.2/2017	APLICA VALORES UNIVERSALES EN SU RELACIÓN CON EL MUNDO VIAL. DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD, LA ÉTICA Y LAS RELACIONES INTERPERSONALES. DEMUESTRA CONCIENCIA VIAL Y RECONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DEL OTRO DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD VIAL Y LAS TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN. RESPETA LAS NORMAS DE TRANSITO DE ACUERDO CON EL TIPO Y EL USO DE LA VÍA. APLICA PROCESOS DE COMUNICACIÓN. DE ACUERDO CON LA INTERPRETACIÓN DE LA LECTURA DE LA VÍA. DESCRIBE LAS ACCIONES Y MEDIDAS QUE INTEGRAN LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DE ACUERDO CON EL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL PNSV 2011 2016. DESCRIBE LOS FACTORES QUE CONTRIBUYEN EN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO. DE ACUERDO CON EL TIPO LA CLASE Y PRELACIÓN DEL USUARIO DE LA VÍA. EXPLICA LA INFLUENCIA DE LA INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN EL FACTOR HUMANO DE ACUERDO CON LA SEGURIDAD VIAL. CATEGORIZA LAS NORMAS DE MOVILIZACIÓN DE ACUERDO CON LAS DE ADMISIÓN Y COMPORTAMIENTO EN LA LEY DE TRÁNSITO. IDENTIFICA LAS PARTES DE LA VÍA PÚBLICA, LAS VÍAS PEATONALES, CICLO RUTAS Y CICLO VÍAS, DISEÑO DE	Evidencias de Producto: CARTILLA DE CULTURA VIAL Técnica de evaluación: Evaluación de producto. Instrumento de evaluación: Lista de chequeo.	
			RECONOCER LA INFORMACIÓN DE LAS SEÑALES DE TRANSITO DE ACUERDO CON EL NUEVO MANUAL DE SEÑALIZACIÓN.		10	5							
			FOMENTAR CULTURA DE USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA CONDUCTORES DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE TRANSITO Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.		10	5							
			IMPLEMENTAR TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN NO VERBAL EN LA INTERACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA VÍA PÚBLICA DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE		10	5							

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: **COMPETENCIAS CIUDADANAS EN SEGURIDAD VIAL**
- Código del Programa de Formación: 84720108 V1
- Nombre del Proyecto (si es formación Titulada): N/A
- Fase del Proyecto (si es formación Titulada): N/A
- Actividad de Proyecto(si es formación Titulada): N/A
- Competencia: **Orientar procesos formativos en educación vial según el contexto educativo y la normativa legal vigente.**
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar:
 - ✓ Fomentar cultura de uso de la vía pública para peatones de acuerdo con las normas de tránsito y respeto a los derechos humanos.
 - ✓ Reconocer la información de las señales de tránsito de acuerdo con el nuevo manual de señalización.
 - ✓ Fomentar cultura de uso de la vía pública para conductores de acuerdo con las normas de tránsito y respeto a los derechos humanos.
 - ✓ Implementar técnicas de comunicación no verbal en la interacción de los usuarios de la vía pública de acuerdo con la normatividad vigente
- Duración de la Guía: 60 horas

2. PRESENTACIÓN

Aprendiz, bienvenido

Lo invito a participar de manera activa en el curso complementario en Competencias ciudadanas en Seguridad Vial. El objetivo de cursos es fomentar y garantizar el respeto y preservación de la propia vida y la de los demás en las vías públicas; ya sea al conducir, al caminar, como pasajero o asumiendo un rol en la vía.
Según la Organización Mundial de la Salud, los accidentes de tránsito son la segunda de las principales causas de muerte a nivel mundial entre los jóvenes de 05 a 29 años de edad; con lo que se evidencia una gran necesidad de conocer y aplicar en nuestro día a día las buenas prácticas en **Seguridad Vial**: como conducir con prudencia, mirar a los lados antes de cruzar la calle, conocer y respetar las señales de tránsito.



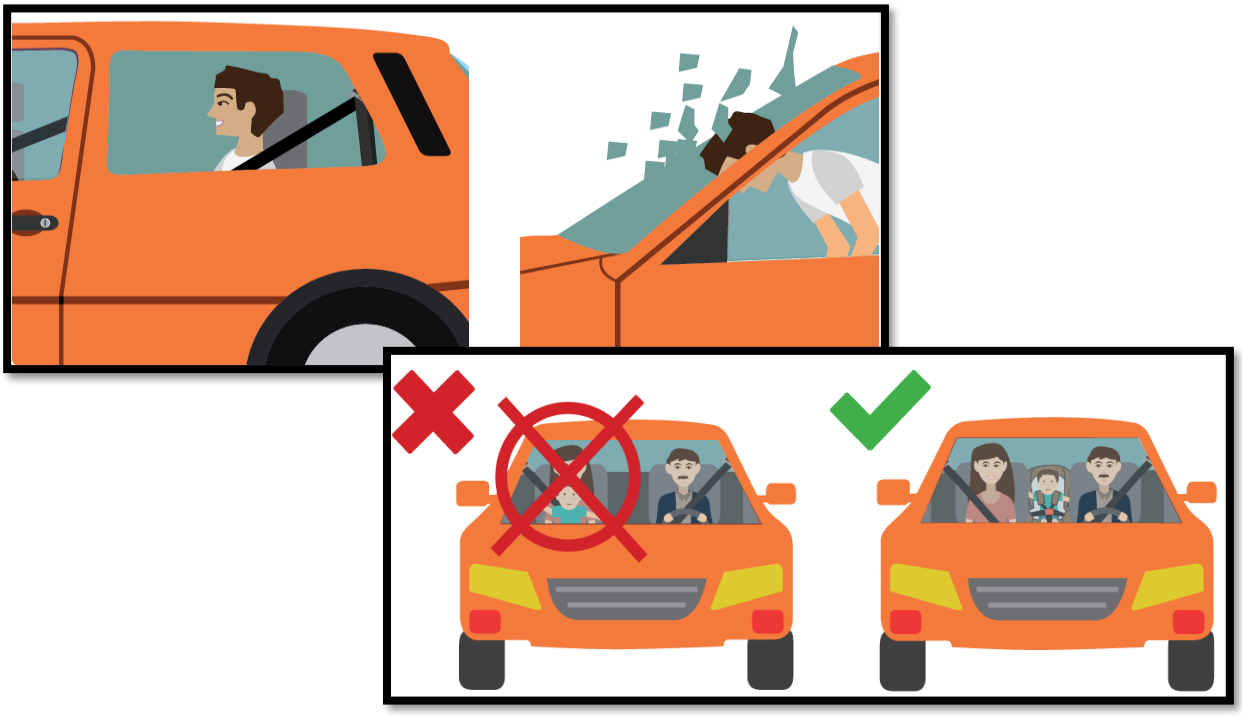
Aprendiz, en su manos está en colocar en práctica todo lo que le aportara este curso para su vida personal y laboral, recuerda que un buen conductor no es aquel que maneja a gran velocidad, hace maniobras arriesgadas y dice que maneja mejor cuando consume alcohol, si no aquel que conduce con responsabilidad, respeta las normas de viales, el derecho de los demás y aplica técnicas de manejo seguro y a la defensiva.

Éxito.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 ACTIVIDADES DE REFLEXIÓN INICIAL

Aprendiz, observa las imágenes situaciones de comportamientos seguros e inseguros y a través de un conversatorio con la instructora responde las preguntas formuladas.







A continuación, responda las siguientes preguntas ¿qué opinan acerca de las conductas correctas o incorrectas, seguras o inseguras, que observa explica las razones. ¿**Cuál de las imágenes le representa cuando viajas en el vehículo junto a la familia**?

Ambiente Requerido: Ambiente de formación-patios puerto espejo.
Materiales: Guía de aprendizaje, Cuaderno, Lapicero.

3.2 ACTIVIDADES DE CONTEXTUALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA EL APRENDIZAJE.

Aprendiz, marque con un equis (x) en la imagen correspondiente a competencias cuidadanas que usted identifique:

Después de haber marcado las competencia ciudadanas, resuelva las siguientes preguntas:

1. ¿Qué son para usted las competencias ciudadanas?
2. ¿Cuáles conoces?
3. ¿Crees necesaria la práctica de éstas?
4. De por lo menos 2 ejemplos reales de estas competencias.

5. ¿Qué crees que haga falta para el buen desarrollo de las competencias ciudadanas?
6. Según su punto de vista ¿Cuál de las competencias es la más importante?

Socialice a través de un conversatorio cada una de las respuesta con la instructora.

Ambiente Requerido: Ambiente de formación-patios puerto espejo.
Materiales: Guía de aprendizaje, Cuaderno, Lapicero.

3.3. ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO (CONCEPTUALIZACIÓN Y TEORIZACIÓN).

Actividad 1. COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LA SEGURIDAD VIAL



Las **competencias ciudadanas** adquiridas están enmarcados en un conjunto de conocimientos y de habilidades que articulados entre sí, hacen posible que los funcionarios actúen de manera constructiva en la vía, donde podrán evitar accidentes de tránsito como actores de los diferentes escenarios de la vía.

TIPOS DE COMPETENCIAS CIUDADANAS

En la vida real usamos varios tipos de competencias y es difícil separarlas porque somos emoción, pensamiento, gesto, palabra, obra y mucho más... ¡todo reunido a la vez!

1. **LOS CONOCIMIENTOS:** Se refieren a la información que las personas deben **SABER** y comprender acerca del ejercicio de la ciudadanía. Son necesarios pero no suficientes y requieren de **las demás competencias**.

Ejemplo:
Escribe la palabra que falta en cada norma de circulación.



Respecta los _____



Hacer caso a los _____ de tránsito.



Cruzarla calle por los pasos de

2. COMUNICATIVA:
Son aquellas habilidades necesarias para establecer un **diálogo constructivo** con las otras personas; por ejemplo la capacidad para escuchar atentamente los argumentos ajenos y para comprenderlos, a pesar de no compartirlos ó la capacidad para poder expresar asertivamente, es decir, con claridad, firmeza y sin agresión, los propios puntos de vista.

Resuelva el caso propuesto:
Un hombre que se movilizaba en un Renault 18, se molestó porque no pudo continuar su camino hacia el terminal de transporte, ya que otros dos carros estaban atravesados por problemas mecánicos. El hombre ofuscado se baja del vehículo y comienza agredir verbalmente a los mecánicos. Uno de los mecánicos le responde malas palabras y se arma una discusión.

De acuerdo a la competencia comunicativa, como resolvería el caso:

3. EMOCIONALES

Son las habilidades necesarias para la identificación y respuesta constructiva ante las **emociones propias y las de los demás**; por ejemplo la capacidad para reconocer los propios sentimientos y tener **empatía**, es decir, **sentir lo que otros sienten**, su dolor o su rabia.



Conducir es una actividad emocional

No es lo mismo manejar un <u>lunes</u> sin dinero que un <u>viernes</u> cuando acaban de pagarte el sueldo.

Aprendiz, redacta en el cuadro las emociones **POSITIVAS** y las emociones **NEGATIVAS** que **se tienen al conducir**.





Emociones POSITIVAS	Emociones NEGATIVAS
Sorpresa,	Vergüenza,

Observa las imágenes, y posteriormente escribas la emoción que refleja la persona que se encuentra al volante:







1. Escribe todas las **emociones o actitudes propias** que creen que NO les permiten tener una buena **COMUNICACIÓN.**

2. ¿Cómo las emociones negativas dañan la **comunicación**? Escriba un ejemplo:

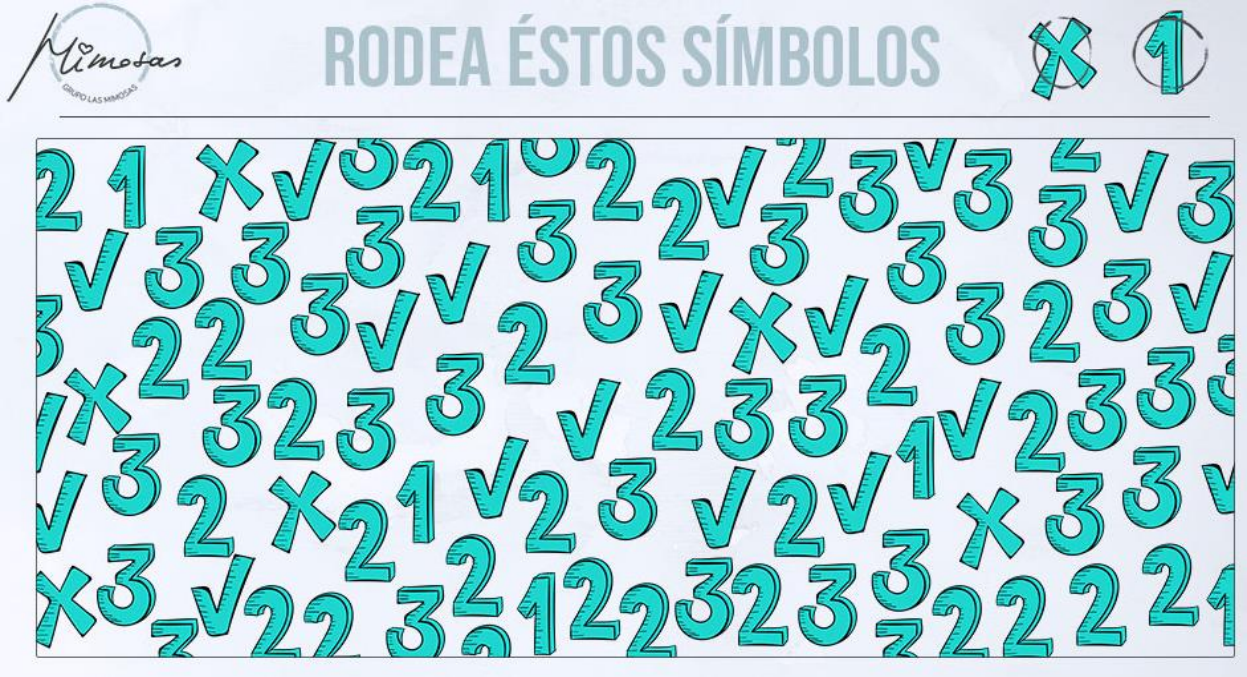
4. COGNITIVAS

Se refieren a la capacidad para realizar diversos procesos mentales, fundamentales en el ejercicio ciudadano como: **La habilidad para identificar las distintas consecuencias** que podría tener una decisión. La capacidad para ver la **misma situación desde el punto de vista de las personas** involucradas. Las capacidades de **reflexión y análisis crítico**, entre otras.

Ejercicios de estimulación cognitiva para adultos. Éstos estimulan diferentes funciones cognitivas como la atención, el lenguaje o la memoria.



Ejercicio 1: **Encierra en un círculo los números 1 y las equis "X".** La instructora le tomará el tiempo para hacer más ágil el ejercicio.



Ejercicio 2: **Lee estas palabras. El objetivo es construir una frase con ella. Así que ordenarlas y escribir debajo la frase.**

5. INTEGRADORA



Las **competencias integradoras** articulan, en la acción misma, todas las demás; por ejemplo, la capacidad para **manejar conflictos pacífica** y constructivamente. Estas competencias requieren: **Ciertos conocimientos sobre las dinámicas de los conflictos**. Algunas capacidades **cognitivas como la habilidad para generar ideas** y opciones creativas ante una situación de conflicto. De competencias **emocionales como la autorregulación** de la rabia. De ciertas **competencias comunicativas** como la capacidad para **transmitir asertivamente los propios intereses**.

Resuelva el siguiente caso:

Los conductores de la empresa TRANS XYZ, protestan porque siempre encuentra el patio de parqueo con vehículos que no hacen parte de la empresa. ¿Qué necesitaremos saber, pensar, sentir y expresar, para llegar a un acuerdo creativo sobre el uso del parqueadero?

Actividad 2: FUNDAMENTOS DE LAS PERSONAS EN RELACIÓN CON SU ENTORNO VIAL

Retomando el concepto de competencia como saber hacer, se trata ***de ofrecer a los ciudadanos las herramientas necesarias para relacionarse con otros de una manera cada vez más comprensiva y justa y para que sean capaces de resolver problemas cotidianos***.

Las competencias ciudadanas permiten que cada persona contribuya a la convivencia pacífica, participe responsable y constructivamente en los procesos democráticos y respete y valore la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano, como en su comunidad, en su país o en otros países.

En ese sentido, los estándares de competencias ciudadanas establecen, gradualmente, lo que los ciudadanos deben **saber y saber hacer**, según su nivel de desarrollo, para ir ejercitando esas habilidades en su hogar, su vida laboral y en otros contextos.

Haciendo posible que las personas actúen de manera constructiva en la vía, donde podrán evitar accidentes de tránsito como actores de los diferentes escenarios de la vía.

Aprendiz, después de la apropiación de los conceptos básicos, manera conjunta se realizara el siguiente cuadro diagnóstico, para detectar los problemas que a nivel ciudadano han detectado.

GRUPOS DE COMPETENCIAS	PROBLEMAS DETECTADOS	SITUACIONES PRESENTADAS
CONVIVENCIA Y PAZ		
PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD DEMOCRÁTICA		
PLURALIDAD, IDENTIDAD Y VALORACIÓN DE LAS DIFERENCIAS		

Ambiente Requerido: Ambiente de formación-patios puerto espejo.
Materiales: Guía de aprendizaje, Cuaderno, Lapicero.

ACTIVIDAD 3: RESPECTO POR LAS NORMAS DE TRANSITO

Un poco de Historia de la señalización

Debido a la diversidad de señales de tránsito existentes en todo el mundo, en 1949 la Organización de Naciones Unidas, ONU, convocó en Ginebra, Suiza, a una asamblea de países miembros, con el fin de discutir una propuesta para la unificación de las señales de tránsito que permitiera a los conductores identificarlas fácilmente al viajar de un país a otro. En virtud de las marcadas diferencias de forma y color existentes entre los sistemas europeo y norteamericano, se evitó una unificación que supusiese un cambio drástico en ellos.

Las **señales de tránsito son mensajes que** establecen acciones y prohibiciones sobre el movimiento vehicular. Pueden servir también, para advertir sobre situaciones especiales en la vía.

REQUISITOS DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL
Toda señal de tránsito debe satisfacer los siguientes requisitos mínimos para cumplir integralmente su objetivo:

a. Debe ser necesaria
b. Debe ser visible y llamar la atención
c. Debe ser legible y fácil de entender
d. Debe dar tiempo suficiente al actor del tránsito para responder adecuadamente
e. Debe infundir respeto
f. Debe ser creíble

Las señales se agrupan por categoría e importancia en la siguiente forma:

SEÑALES VERTICALES

La función de las señales verticales es **reglamentar las limitaciones**, **prohibiciones o restricciones**, **advertir de peligros**, **informar acerca de rutas**, **direcciones**, **destinos y sitios de interés**

De acuerdo con la función que desempeñan, las señales verticales se clasifican en 4 grupos:

1. **Señales Reglamentarias**: Tienen por finalidad notificar a los usuarios de las vías las prioridades en el uso de las mismas, así como las prohibiciones, restricciones, obligaciones y autorizaciones existentes. Su transgresión constituye infracción a las normas del tránsito.

Desarrolle el ejercicio: Observa las señales reglamentarias y luego une con una línea el nombre de cada señal:



Luces bajas

No adelantar

Giro a la derecha prohibido

Peatones a la izquierda

Giro a la derecha solamente

2. **Señales Preventivas**: Su propósito es advertir a los usuarios sobre la existencia y naturaleza de riesgos y/o situaciones imprevistas presentes en la vía o en sus zonas adyacentes, ya sea en forma permanente o temporal. Estas señales suelen denominarse también Advertencia de Peligro.

Desarrolle el ejercicio: Observa las señales preventivas y posteriormente trace una línea eligiendo la señal correcta:



Prohibido girar a la izquierda

Intercesión de vía

Calzada Irregular

Transito doble

Zona escolar

3. **Señales Informativas**: Tienen como propósito guiar a los usuarios y entregarles la información necesaria para que puedan llegar a sus destinos de la forma más segura, simple y directa posible. También informan acerca de distancias a ciudades y localidades, kilometrajes de rutas, nombres de calles, lugares de interés turístico, servicios al usuario, entre otros.

Desarrolle el ejercicio: Observa las señales Informativa y completa el cuento:



Un día pedro se dirigía hacia el _____, cuando de pronto recordó _____
Observó la _____ y _____, para luego _____.

4. **Señales Transitorias**: Modifican transitoriamente el régimen normal de utilización de la vía. Pueden ser estáticas o dinámicas, indicando mensajes reglamentarios, preventivos o informativos. Ambas se caracterizan por entregar mensajes que tienen aplicación acotada en el tiempo, siendo las segundas –también denominadas señales de mensaje variable– capaces de entregarlo en tiempo real.

Desarrolle el ejercicio: Observa las señales y encierra en un círculo solo las señales transitorias.





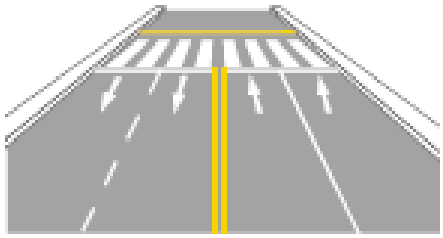





SEÑALES HORIZONTALES

Las **señales horizontales** son las marcas que se encuentran en el pavimento, entre las que se encuentran las líneas, flechas, letras y símbolos.

Aprendiz, analicen las siguientes situaciones y respondan qué harían en cada una de ellas. Con la finalidad de prever los riesgos que puede tener al transitar por el espacio público.

SITUACIÓN	DECIDO Y ME MUEVO: ¿QUÉ DEBO HACER?
Voy a cruzar una calle, pero no encuentro la cebra.	
¿Qué cuidados debo tener si me encuentro caminando y veo las marcas de vías en doble sentido?	
¿Qué precauciones debo tener al encontrar estas marcas blancas en la vía que queda al frente de mi colegio? 	

Aprendiz, realiza el siguiente ejercicio. Complete el cuadro describiendo el significado de cada una de las señales y a qué categoría pertenece:

SEÑAL	SIGNIFICADO
	
	
	
	

Ambiente Requerido: Ambiente de formación-patios puerto espejo.
Materiales: Guía de aprendizaje, Cuaderno, Lapicero.

ACTIVIDAD 4: CONCEPTOS, ACCIONES Y MEDIDAS QUE INTEGRAN LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL

POLITICAS DE REGULACIÓN DE SEGURIDAD VIAL

POLÍTICA DE REGULACIÓN DE SEGURIDAD VIAL

POLÍTICA DE REGULACIÓN DE VELOCIDAD

Los empleados de BUSES ARMENIA S.A, empresa dedicada el transporte publico terrestre automotor de pasajeros, deberán respetar y acatar los limites de velocidad establecidos en la normatividad legal vigente de acuerdo a las indicaciones dadas por las autoridades de transito a través de la señalización vial que para tal efecto se han instalado, tomando como referencia:
Vías nacionales, hasta 80 km/h; vías urbanas; hasta 60 km/h , vías rurales ,residenciales y escolares ,hasta 30 km/h. Vías al interior de la empresa , talleres de mantenimiento y parqueaderos, hasta 10 km/h.



POLÍTICA DE SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN



BUSES ARMENIA S.A, ; empresa dedicada al transporte publico terrestre automotor de pasajeros, se compromete a realizar , instalar y/o demarcar señales en las vías y/o accesos internos de la compañía, con la finalidad de señalar los peligros y riesgos al personal operativo, administrativo y personas externas a la empresa, igualmente realizara mantenimiento a las vías y señales internas de las instalaciones cuando ellas lo requieran, para lo cual se establecerán revisiones periódicas

POLÍTICA DE USO DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN MÓVILES MIENTRAS CONDUCE

Los empleados de BUSES ARMENIA S.A, empresa dedicada al transporte publico terrestre automotor de pasajeros, Prohíbe el uso de equipos móviles de comunicación al momento de conducir , exceptuando aquellos utilizados con accesorios o equipos auxiliares que permitan tener las manos libres. Para ellos la empresa se compromete a realizar controles en el uso de estos equipos



POLÍTICA DEL USO DEL CINTURÓN DE SEGURIDAD



BUSES ARMENIA S.A, empresa dedicada al transporte publico terrestre automotor de pasajeros, establece y/o reitera el uso obligatorio del cinturón de seguridad; para operadores de vehículos, para pasajeros cualificados y para todos los empleados y/o contratistas que conduzcan o se transporten en vehículos automotores que dispongan de estos; de manera que se disminuya la morbilidad o las lesiones generadas por el NO uso de este dispositivo de seguridad.

POLÍTICA DE SOCIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

BUSES ARMENIA S.A, empresa dedicada al transporte publico terrestre automotor de pasajeros , se compromete a socializar e informar a todo el personal propio sobre los peligros y los riesgos que se pueden presentar en el momento de movilizarse por las vías internas y externas. Igualmente, se compromete a socializar e informar a todos los contratistas sobre los peligros y riesgos que se puedan presentar en el momento de desplazarse por las vías internas o externas de la empresa.



Aprendiz, observe las imágenes y complete la POLÍTICA DE REGULACIÓN DE VELOCIDAD colocando en cada línea el número que corresponde.

Los empleados de _____, empresa dedicada al transporte público _____automotor de pasajeros, deberán respetar y acatar los limites de _____ establecidos en la normatividad legal vigente de acuerdo a las indicaciones dadas por las autoridades de tránsito a través de la _____ vial que para tal efecto se han instalado, tomando como referencia:

Vías nacionales, hasta _____; vías urbanas; hasta _____, vías rurales, residenciales y escolares, hasta _____. Vías al interior de la empresa, talleres de mantenimiento y parqueadero, hasta_____.

			
1	**2**	**3**	**4**
			
5	**6**	**7**	**8**

POLITICA DEL USO DEL CINTURON DE SEGURIDAD



BUSES ARMENIA S.A, empresa dedicada al transporte publico terrestre automotor de pasajeros, establece y/o reitera el _____ obligatorio del _____ de seguridad, para operadores de vehículos para pasajeros cualificados y para todos los _____ y/o contratistas que _____ o se transporten en vehículos _____ que dispongan de estos; de manera que se disminuya la morbilidad o las _____ generadas por el NO uso de este _____ de seguridad.

Aprendiz, coloque las palabras correspondiente en cada una de las líneas.

Empleados	Automotores	Dispositivo
Lesiones	Uso	Cinturón

POLITICA DE USO DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN MOVILES MIENTRAS CONDUCE

Los empleados de BUSES ARMENIA S.A, empresa dedicada al transporte publico terrestre automotor de pasajeros, Prohíbe el uso de equipos móviles de comunicación al momento de conducir, exceptuando aquellos utilizados con accesorios o equipos auxiliares que permitan tener las manos libres. Para ellos la empresa se compromete a realizar controles en el uso de estos equipos.

Aprendiz, escriba en el cartel una frase propia a cerca de Prohíbe el uso de equipos móviles de comunicación al momento de conducir. Ejemplo:



Ambiente Requerido: Ambiente de formación-patios puerto espejo.
Materiales: Guía de aprendizaje, Cuaderno, Lapicero.

ACTIVIDAD 5: INSPECCIONES PREOPERACIONAL DEL VEHICULO

El check list pre-operacional es una tarea que no solo es requisito de ley de acuerdo al Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), sino además es una herramienta que si se gestiona correctamente se puede convertir en un poderoso elemento para disminuir la accidentalidad, logrando así su objetivo fundamental.

La inspección visual del vehículo debe realizarse de manera consciente, evaluando cada elemento que pueda poner en riesgo la seguridad del conductor y sus ocupantes. Es importante, en la medida de lo posible, que estas inspecciones las r**ealice un inspector o una persona que conozca el vehículo**, es decir, sus elementos de seguridad activa y pasiva que lo componen.

Aprendiz, a partir de la **actividad didáctica alcanzar una estrella** responda las siguientes preguntas:



1) ¿Cada cuánto se realiza la inspección preoperacional?
2) ¿Para qué sirve realizar la inspección preoperacional?
3) ¿Qué elementos utiliza para realizar la inspección preoperacional?
4) ¿Cuenta usted con un check-list o lista de verificación para la inspección preoperacional?
5) ¿Cuáles son las partes de la check-list o lista de verificación para la inspección preoperacional?
6) ¿Por qué medio de comunicación usted envía el reporte de la inspección preoperacional?
7) ¿En el control preoperacional usted revisa el RTM?
8) ¿Cuál es la fecha de vencimiento de su extintor?
9) ¿Cuánto es el tiempo que utiliza para la revisión preoperaciona?

Requerido: Ambiente de formación-patios puerto espejo.
Materiales: Guía de aprendizaje, Cuaderno, Lapicero.

ACTIVIDAD 6. SEGURIDAD VIAL

Se refiere al conjunto de acciones, mecanismos, estrategias y medidas orientadas a la prevención de accidentes de tránsito, o a anular o disminuir los efectos de estos, con el objetivo de proteger la vida de los usuarios de las vías.



Aprendiz, realice un listado de conductas que considera salvan vidas:

El peatón tiene prioridad de paso, respeta sus espacios.

_____ _____

_____ _____

_____ _____

Aprendiz, escriba que condiciones de seguridad debe tener el vehículo que conduce:

Estabilidad y adherencia, _____

_____ _____

_____ _____

Ambiente Requerido: Ambiente de formación-patios puerto espejo.
Materiales: Guía de aprendizaje, Cuaderno, Lapicero.

Actividad 7: SINIESTRO VIAL

Daño provocado por un **hecho de tránsito que se pudo haber evitado** y prevenido en el marco de la responsabilidad y la autorregulación. Recientemente se ha escogido usar el término siniestro vial, por encima de accidente vial, pues la palabra accidente implica que estos eventos no se puedan controlar, son inevitables e impredecibles.

Aprendiz, diligencie el siguiente cuadro con los factores probables de siniestros viales. Léelo ante los compañeros, con la finalidad de ser retroalimentado por la instructora.

FACTOR ASOCIADO	HIPÓTESIS DE CAUSA PROBABLE	Mayor ocurrencia			
		MADRUGADA	MAÑANA	TARDE	NOCHE
COMPORTAMIENTO HUMANO	Violación de normas de transito				

INFRAESTRUCTURA	Malas Condiciones climáticas				
VEHICULÓ	Posible fallas mecánicas				

Aprendiz, para el cierre de la actividad redacte un siniestro vial que hallas presenciado o vivido; posteriormente, léalo a sus compañeros para conocer cuáles son las medidas preventivas a tener en cuenta.

Ambiente Requerido: Ambiente de formación-patios puerto espejo.
Materiales: Guía de aprendizaje, Cuaderno, Lapicero.



ACTIVIDAD 8: PROTOCOLO EN CASO DE UN ACCIDENTE DE TRANSITO

Saber cómo actuar frente a una emergencia es muy importante a la de hora de tomar decisiones que pueden ayudar a salvar tu vida y la de los demás.

Aprendiz, a través de un conversatorio repasemos el **protocolo de actuación en caso** de un accidente de tránsito.

Ambiente Requerido: Ambiente de formación-patios puerto espejo.
Materiales: Guía de aprendizaje, Cuaderno, Lapicero.

3.4 ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO



TROVANDO PARA DESPEDIRNOS

Aprendiz, para el cierre de curso conforme equipos de trabajo de dos personas y componga DOS trovas sobre lo aprendido en el curso. Cantelas para recibir el aplauso de sus compañeros y la retrolimentación de la instructora.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento : Políticas de PESV de la empresa **Evidencias de Desempeño:** Conversatorio protocolo de actuación en caso de un accidente de tránsito **Evidencias de Producto:** Taller desarrollado tipos de competencias ciudadanas	✓ Aplica valores universales en su relación con el mundo vial de acuerdo con las normas de ✓ Seguridad, la ética y las relaciones interpersonales. ✓ Demuestra conciencia vial y reconocimiento de la existencia del otro de acuerdo con las normas de seguridad vial y las técnicas de comunicación. ✓ Respeta las normas de tránsito de acuerdo con el tipo y el uso de la vía. ✓ Diferencia los organismos de inspección de acuerdo a su función de fiscalización o control. ✓ Realiza la inspección pre operacional de un vehículo tipología c1 y/o c2 de acuerdo con las normas de seguridad y los protocolos establecidos por la empresa. ✓ Explica el porqué de la señalización vial de acuerdo con el manual de señalización.	**Técnica de evaluación:** Formulación de preguntas. **Instrumento de evaluación:** Cuestionario. **Técnica de evaluación:** observación directa. **Instrumento de evaluación:** Lista de chequeo. **Técnica de evaluación:** Valoración de producto. **Instrumento de evaluación**: Lista de chequeo.

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Competencias básicas. Conjunto de conocimientos, actitudes y habilidades que, relacionados entre sí, le permiten a un individuo desempeñarse de manera eficaz, flexible y con sentido en contextos nuevos y retadores. Las competencias básicas incluyen las comunicativas, matemáticas, científicas y ciudadanas.

Seguridad vial. Se refiere al conjunto de acciones, mecanismos, estrategias y medidas orientadas a la prevención de accidentes de tránsito, o a anular o disminuir los efectos de estos, con el objetivo de proteger la vida de los usuarios de las vías.

Siniestro vial. Daño provocado por un hecho de tránsito que se pudo haber evitado y prevenido en el marco de la responsabilidad y la autorregulación. Recientemente se ha escogido usar el término siniestro vial, por encima de accidente vial, pues la palabra accidente implica que estos eventos no se pueden controlar, son inevitables e impredecibles.

Usuarios vulnerables. Usuarios con mayor probabilidad de sufrir lesiones graves o la muerte en caso de un accidente; son principalmente aquellos sin la protección de un revestimiento exterior.

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

- ✓ PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. (26 de Mayo de 2015). Decreto 1072 de 2015 - **Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo**. Recuperado el 2 de Julio de 2015, de asogobierno: http://goo.gl/TQga3n.

- ✓ PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Ley 1503 de 2011. Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamiento y conductas seguras en la vía y se dictan otras siposiciones.

- ✓ Resolución 1565 de 2014- Por la cual se expide la guía metodológica para la elaboración del Plan Estrategico de Seguridad Vial.

- ✓ PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Ley 769 de 2020- por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiones.

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	**OLGA LUCÍA DUSSÁN**	**INSTRUCTORA DE SALUD OCUPACIONAL**	**Coordinación académica**	**Junio 2022**

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **PROCESO EJECUCION DE LA FORMACION** **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**

Regional: Quindío
Centro de formación: Comercio y Turismo

Programa de Formación: **COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LA SEGURIDAD VIAL**
Código del programa: 84720108
Versión: **1**

Competencia para Desarrollar: Orientar procesos formativos en educación vial según el contexto educativo y la normativa legal vigente.

Resultados de Aprendizaje:

- ✓ Fomentar cultura de uso de la vía pública para peatones de acuerdo con las normas de tránsito y respeto a los derechos humanos.
- ✓ Reconocer la información de las señales de tránsito de acuerdo con el nuevo manual de señalización.
- ✓ Fomentar cultura de uso de la vía pública para conductores de acuerdo con las normas de tránsito y respeto a los derechos humanos.
- ✓ Implementar técnicas de comunicación no verbal en la interacción de los usuarios de la vía pública de acuerdo con la normatividad vigente

Evidencia Producto: CARTILLA DE CULTURA VIAL

Nombre del Aprendiz: _____ No. documento _____

Nombre del Instructor: **OLGA LUCÍA DUSSÁN NÚÑEZ** No. documento **40.773.257**

Duración de la evaluación: Durante el proceso formativo

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO:

En el desarrollo de este instrumento se valorarán los indicadores relacionados con las evidencias de desempeño, conocimiento y producto del proceso con base en las técnicas y habilidades desarrolladas durante la formación; estas evidencias se valoran según las actividades que se describen en la guía de aprendizaje y que fueron socializadas y concertadas con el instructor para el alcance del resultado de aprendizaje asociado a la competencia del curso complementario.

SENA	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** **PROCESO EJECUCION DE LA FORMACION** **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**

LISTA DE CHEQUEO

No.	Aspecto	INDICADORES/FACTORES A EVALUAR	CUMPLE		Observaciones
			SI	NO	
Producto: Registro Fotográfico- uso del material reciclado					
1	Integralidad	Asiste puntual a las actividades de aprendizaje	✓		
2		Presenta actitud proactiva en las actividades didácticas durante el desarrollo de la formación	✓		
3	Reflexión	Participa de manera activa y colaborativa en la actividad de reflexión.	✓		
4	Contextualización	Participa de manera activa y colaborativa en la actividad de contextualización.	✓		
5	Apropiación Del Conocimiento: Acción interpretativa	Participa activamente durante la socialización y explicación de los conocimientos del saber propios de la actividad de aprendizaje por parte de la instructora responsable de la formación.	✓		
6	Apropiación Del Conocimiento: Acción Argumentativa	Participa en la actividad programada de discusión virtual, socializando y comentando los aspectos más importantes asimilados durante el desarrollo de la actividad de aprendizaje, teniendo en cuenta los parámetros técnicos, y conocimientos del saber socializados por la instructora responsable de la formación	✓		
7	Apropiación Del Conocimiento: Acción propositiva de conocimiento	Evidencia la apropiación de los conocimientos del saber asociados al resultado de aprendizaje requeridos, sobre: Fomentar cultura de uso de la vía pública para peatones de acuerdo con las normas de tránsito y respeto a los derechos humanos.	✓		
8	Apropiación Del Conocimiento: Acción propositiva de producto	Evidencia desarrollo, comprensión y dominio de la actividad evidencia el desarrollo a través del registro talleres	✓		

Comentado [CELV1]:

SENA	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** **PROCESO EJECUCION DE LA FORMACION** **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**

9	Apropiación Del Conocimiento: Actividad de transferencia	El aprendiz socializa y sustenta de forma técnica la evidencia aplicable a la actividad formativa del curso complementario.	✓		

RESULTADOS: ☑ Aprobado ☐ Deficiente

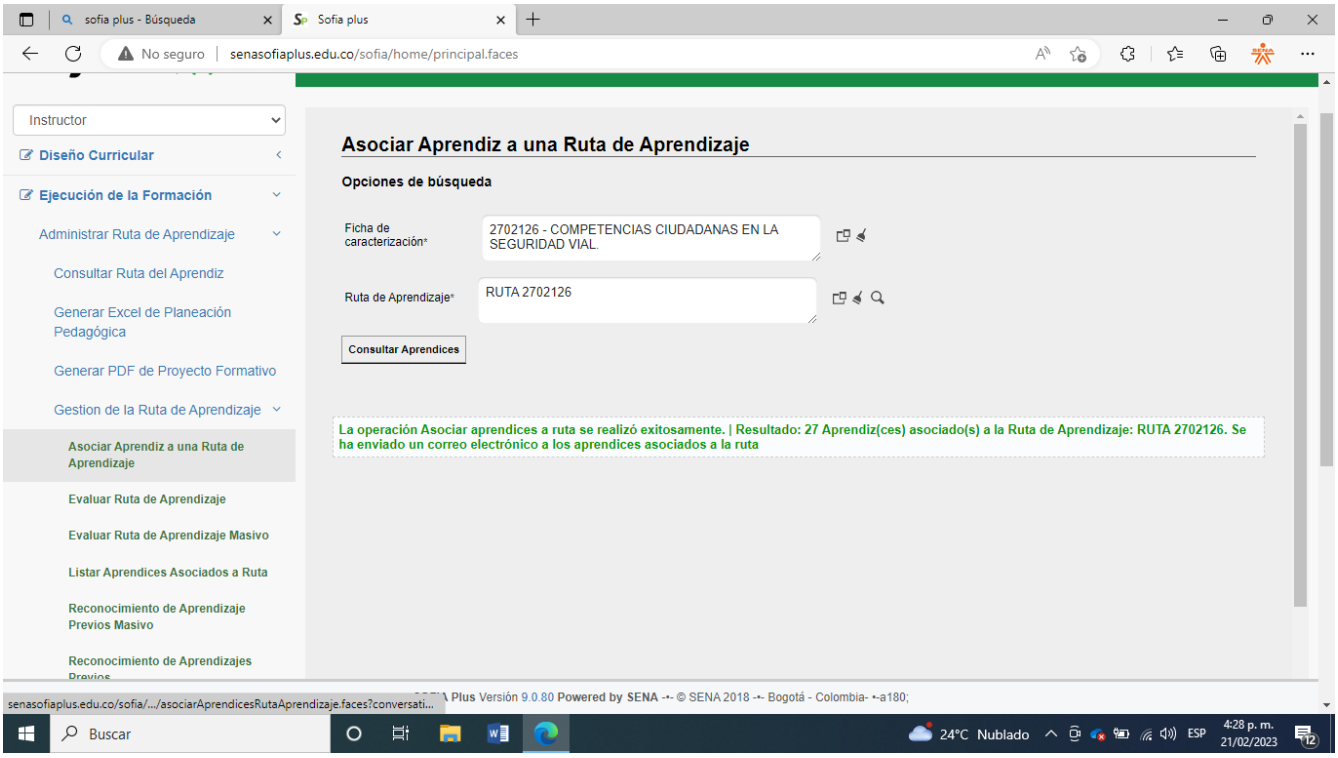
OBSERVACIONES-RECOMENDACIONES

Ciudad y fecha de aplicación del instrumento: marzo 06 de 2023

Olga L Duzzán N

Firma del Aprendiz Firma Instructor

EVIDENCIA CURSO COMPLEMENTARIO DE COMPETENCIA VIAL – NUEVO RAPIDO QUINDIO



SENA | siga

PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	VERSION: 3 CÓDIGO: GFPI-PL-001

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO (DD/MM/AAAA): 17/02/2023

REGIONAL:	63 Quindío	CENTRO DE FORMACIÓN:	9538 Centro de Comercio y Turismo	CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA
NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LA SEGURIDAD VIAL				NÚMERO DE FICHA DE CARACTERIZACIÓN (APLICA PARA PRUEBAS Y MATRICULA)	2702126

A CONTINUACIÓN SELECCIONE EL PROCESO QUE SE VA A REALIZAR

CHARLAS INFORMATIVAS	☐	PRESENTACIÓN PRUEBAS PRESENCIALES	☐	MATRICULA	X

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No:	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD ASPIRANTE	NÚMERO DOCUMENTO IDENTIDAD ASPIRANTE	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DIRECCIÓN / DEPENDENCIA / CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Cédula de Ciudadanía (CC)	87.715.025	JOSE LIBARDO	CHINGUE PISTALA	CONDUCTOR	informacion@nuevorapidoquindio.com	3206645574	
2	Cédula de Ciudadanía (CC)	18418957	JAVIER ADOLFO	CARDONA TREJOS	CONDUCTOR	informacion@nuevorapidoquindio.com	3206645574	
3	Cédula de Ciudadanía (CC)	1.094.927.138	MARIA XIMENA	LEDESMA CORDOBA	ADMINISTRATIVA	informacion@nuevorapidoquindio.com	3206645574	
4	Cédula de Ciudadanía (CC)	18.398.418	CARLOS ALBERTO	GIL VALENCIA	ADMINISTRATIVA	informacion@nuevorapidoquindio.com	3206645574	
5	Cédula de Ciudadanía (CC)	1.094.925.217	SANDRA ELIZABETH	SERNA RENDON	ADMINISTRATIVA	informacion@nuevorapidoquindio.com	3206645574	
6	Cédula de Ciudadanía (CC)	18.411.924	AMADO	TAPASCO ORTIZ	ADMINISTRATIVA	informacion@nuevorapidoquindio.com	3206645574	
7	Cédula de Ciudadanía (CC)	1.088.321.899	OMER ALBERTO √	ANDRADE SUAREZ	CONDUCTOR	informacion@nuevorapidoquindio.com	3206645574	
8	Cédula de Ciudadanía (CC)	1.010.080.399	LYNDA VALENTINA √	VILLA AROCA	ADMINISTRATIVA	informacion@nuevorapidoquindio.com	3206645574	
9	Cédula de Ciudadanía (CC)	1.193.365.001	JORGE ARMANDO √	CRIOLLO QUINTERO	CONDUCTOR	informacion@nuevorapidoquindio.com	3206645574	
10	Cédula de Ciudadanía (CC)	1.094.952.397	DANIELA	MENDOZA GARCIA	CONDUCTOR	informacion@nuevorapidoquindio.com	3206645574	
11	Cédula de Ciudadanía (CC)	1.094.969.104	VALERIA	TABORDA	CONDUCTOR	informacion@nuevorapidoquindio.com	3206645574	
12	Cédula de Ciudadanía (CC)	75.070.178	OSCAR HERNANDO	TABARES BECERRA	CONDUCTOR	informacion@nuevorapidoquindio.com	3206645574	
13	Cédula de Ciudadanía (CC)	1.004.910.192	JORGE ESTEBAN	GOMEZ GARAVITO	CONDUCTOR	informacion@nuevorapidoquindio.com	3206645574	
14	Cédula de Ciudadanía (CC)	18.417.407	JOHN CARLOS	ORONDA RICO	CONDUCTOR	informacion@nuevorapidoquindio.com	3206645574	
15	Cédula de Ciudadanía (CC)	18465033	MILCIADES	ALZATE AGUIRRE	CONDUCTOR	informacion@nuevorapidoquindio.com	3206645574	
16	Cédula de Ciudadanía (CC)	1.097.391.503	LINA MARCELA	PATIÑO DIAZ	ADMINISTRATIVA	informacion@nuevorapidoquindio.com	3206645574	
17	Cédula de Ciudadanía (CC)	18.387.553	ALBEYRO √	NIETO LOPEZ	CONDUCTOR	informacion@nuevorapidoquindio.com	3206645574	
18	Cédula de Ciudadanía (CC)	7.558.743	FERNEY CELESTINO √	CELESTINO QUINTERO GOMEZ	CONDUCTOR	informacion@nuevorapidoquindio.com	3206645574	

Powered by CamScanner

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No:	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD ASPIRANTE	NÚMERO DOCUMENTO IDENTIDAD ASPIRANTE	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DIRECCIÓN / DEPENDENCIA / CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
19	Cédula de Ciudadanía (CC)	1.096.645.514	LUIS MIGUEL	CIRO BENITEZ	CONDUCTOR	informacion@nuevorapidoquindio.com	3206645574	Luis Miguel Ciro
20	Cédula de Ciudadanía (CC)	4.523.595	ALBEIRO ANGEL	ANGEL GUARIN	CONDUCTOR	informacion@nuevorapidoquindio.com	3206645574	Albeiro Angel
21	Cédula de Ciudadanía (CC)	7.543.654	ORLANDO	CARDENAS MOLINA	CONDUCTOR	informacion@nuevorapidoquindio.com	3206645574	Orlando Cardenas
22	Cédula de Ciudadanía (CC)	18.417.526	JOSE OCTAVIO	SANCHEZ DIAZ	CONDUCTOR	informacion@nuevorapidoquindio.com	3206645574	
23	Cédula de Ciudadanía (CC)	7.547.904	JOSE IGNACIO	CARDENAS MOLINA	CONDUCTOR	informacion@nuevorapidoquindio.com	3206645574	Jose Cardenas
24	Cédula de Ciudadanía (CC)	7.562.513	JOSE ARLES	RODRIGUEZ LOPEZ	CONDUCTOR	informacion@nuevorapidoquindio.com	3206645574	Jose Rodriguez
25	Cédula de Ciudadanía (CC)	18.470.095	JUAN PABLO	LOPEZ ASPRILLA	CONDUCTOR	informacion@nuevorapidoquindio.com	3206645574	JP Lopez
26	Cédula de Ciudadanía (CC)	89.000.254	ANDERSON	SOTO CALLE	CONDUCTOR	informacion@nuevorapidoquindio.com	3206645574	Anderson Soto
27	Cédula de Ciudadanía (CC)	18.418.412	YEIMER	OCAMPO ARRUBLA	CONDUCTOR	informacion@nuevorapidoquindio.com	3206645574	Yeimer Ocampo
28								

Consentimiento de prueba: es la manifestación libre, voluntaria y expresa, que da por escrito o vía web, un aspirante a la formación en el SENA, autorizando que se le realice una prueba de selección, cuyo resultado deberá consignarse en su registro.

Powered by CamScanner

Armenia, febrero 07 de 2023

SENA - CFP-639538
RADICACIÓN RECIBIDA
No: 63-1-2023-000740
09/02/2023 17:42:22
Destinatario: 639538

Señor,
GIOVANNY IBARRA PALACIO
Coordinador Académico
Centro de Comercio y Turismo
SENA
Regional Quindío

Asunto. Curso de formación complementaria en **Competencia Ciudadana en la Seguridad Vial**

Cordial Saludo Coordinador,

Por medio de la presente solicito la formación complementaria presencia en el curso de en competencia ciudadana en la seguridad vial, con una duración de 60 horas. Comedidamente solicito que el curso se dirigido por la instructora **Olga Lucía Dussán Núñez**, profesional de Salud Ocupacional.

De antemano, agradezco el apoyo y quedo atenta a la respuesta. Por favor enviarla al correo electrónico **informacion@nuevorapidoquindio.com**

Atentamente,

XIMENA LEDESMA CÓRDOBA
Suplente Representante Legal
Nuevo Rápido Quindío S.A.

Armenia, febrero 07 de 2023

Señor,
GIOVANNY IBARRA PALACIO
Coordinador Académico
Centro de Comercio y Turismo
SENA
Regional Quindío

Asunto. Curso de formación complementaria en **Competencia Ciudadana en la Seguridad Vial**

Cordial Saludo Coordinador,

Por medio de la presente solicito la formación complementaria presencia en el curso de en competencia ciudadana en la seguridad vial, con una duración de 60 horas. Comedidamente solicito que el curso se dirigido por la instructora **Olga Lucía Dussán Núñez**, profesional de Salud Ocupacional.

De antemano, agradezco el apoyo y quedo atenta a la respuesta. Por favor enviarla al correo electrónico **informacion@nuevorapidoquindio.com**

Atentamente,

XIMENA LEDESMA CÓRDOBA
Suplente Representante Legal
Nuevo Rápido Quindío S.A.